



Acta N° 013/2019

Resolución 2019/099

Las Piedras, 26 de Marzo de 2019 .-

VISTO: que es necesario realizar varias tareas con retroexcavadora y camión para atender la situación de varias zonas del territorio

CONSIDERANDO: I) que se solicitaron presupuestos a varias Empresas

II) que la Empresa Transporte Falcon Rut 080226850011 reúne las condiciones y los aportes correspondientes en BPS, DGI y RUPE

III) que el alquiler de la retroexcavadora y el camión es por un monto de \$ 94.000 (noventa y cuatro mil pesos uruguayos)

IV) que se encuentra comprendido en el Proyecto 11.1 Mejora y Mantenimiento de Espacios Públicos

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 94.000 (noventa y cuatro mil pesos uruguayos), por la contratación de una retroexcavadora y un camión a la Empresa Transporte Falcon Rut 080226850011., para atender la situación del Barrio 19 de Abril, con el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 11.1 Mejoras de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde

Gustavo González
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Concejal

[Handwritten signature]

Concejal

Concejal

Raymundo Espino
raymundoespino